

Hugo Eduardo Flores Ávila

De: DGIF Revision de Bases
Enviado el: martes, 28 de abril de 2026 06:51 p. m.
Para: Edgar Castañeda; Leonardo Gómez Hernández; Lucila Martínez Altamirano; CINTHYA POBLETE RAMIREZ; Hugo Eduardo Flores Ávila
CC: 'Arturo Ledesma'; contratos@elevadoresatlas.mx; 'Jazmin Pedraza'; 'Cotizaciones | Órdenes de Ejecución de Servicios'; 'Damaris Lizeth Piñón'
Asunto: RE: Oficio DGIF-136-2026. Ratificación de documentación

Elevadores Atlas México, S.A. de C.V.

Presente

Con relación a su participación en el procedimiento de contratación **AD/DGIF-DACCI/09/2026**, del servicio denominado **"Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores instalados en los edificios de la CDMX" (Mantenimiento a elevadores instalados en los edificios Sede, República del Salvador y Revolución 1508)**, Proyecto DGIF-I-30-2026, se acusan de recibo tres correos electrónicos, con las siguientes carpetas y archivos:

- Carpeta ZIP "PROPUESTA ECONOMICA" con 5 archivos PDF
- Carpeta ZIP "DOCUMENTACION LEGAL" con 7 archivos PDF
- Carpeta ZIP "PROPUESTA TECNICA" con 4 archivos PDF

Sin otro particular,



En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el mantenimiento, obras y servicios relacionados con la obra requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación es pública, con las excepciones que fije la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Consulta el aviso de privacidad en: https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/N_DGIF_N1.pdf.

DGIF Revision de Bases

De: DGIF Revision de Bases
Enviado el: jueves, 16 de abril de 2026 08:09 p. m.
Para: admin@ascensoresvadial.com
CC: Leonardo Gómez Hernández; Lucila Martínez Altamirano; CINTHYA POBLETE RAMIREZ; Hugo Eduardo Flores Ávila; 'Gerencia VADIAL'
Asunto: RE: Oficio DGIF-134-2026. Ratificación de documentación 1/3

Servicios Especializados en Ascensores Vadial, S.A. de C.V. Presente

Con relación a su participación en el procedimiento de contratación **AD/DGIF-DACCI/09/2026**, del servicio denominado **"Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores instalados en los edificios de la CDMX" (Mantenimiento a elevadores instalados en los edificios Sede, República del Salvador y Revolución 1508)**, Proyecto DGIF-I-30-2026, en virtud de la ampliación del término para la presentación de propuestas hasta las 13:00 horas del 17 de abril de 2026, se acusan de recibo los siguientes correos electrónicos, con las siguientes carpetas y archivos:

- Correo electrónico recibido a las 17:50 horas con la carpeta ZIP "Propuesta económica" con 5 archivos PDF
- Correo electrónico recibido a las 17:52 horas con la carpeta ZIP "Documentación legal" con 4 archivos PDF
- Correo electrónico recibido a las 18:13 horas con la carpeta ZIP "Propuesta Técnica" con 4 archivos PDF

Sin otro particular,



En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el mantenimiento, obras y servicios relacionados con la obra requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación es pública, con las excepciones que fije la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Consulta el aviso de privacidad en: https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/N_DGIF_N1.pdf

De: admin@ascensoresvadial.com <admin@ascensoresvadial.com>
Enviado el: jueves, 16 de abril de 2026 05:50 p. m.
Para: DGIF Revision de Bases <DGIFRevBases@mail.scjn.gob.mx>
CC: Leonardo Gómez Hernández <LGomez@mail.scjn.gob.mx>; Lucila Martínez Altamirano <LMartinezA@mail.scjn.gob.mx>; CINTHYA POBLETE RAMIREZ <CPoblete@mail.scjn.gob.mx>; Hugo Eduardo Flores Ávila <HFloresA@mail.scjn.gob.mx>; 'Gerencia VADIAL' <gerencia@ascensoresvadial.com>
Asunto: RE: Oficio DGIF-134-2026. Ratificación de documentación 1/3

Buen día.

El motivo del presente correo es para enviarles la Ratificación de documentación de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ASCENSORES VADIAL S.A DE C.V.**

Por motivos de capacidad en el correo no se pueden adjuntar las 3 carpetas solicitadas, por lo cual enviaremos 3 correos con la información solicitada

Sin más por el momento quedo a sus ordenes y en espera de su pronta respuesta.

Favor de acusar de recibido.

De: DGIF Revision de Bases <DGIFRevBases@mail.scjn.gob.mx>

Enviado el: miércoles, 15 de abril de 2026 06:48 p. m.

Para: admin@ascensoresvadial.com

CC: Leonardo Gómez Hernández <LGomez@mail.scjn.gob.mx>; Lucila Martínez Altamirano

<LMartinezA@mail.scjn.gob.mx>; CINTHYA POBLETE RAMIREZ <CPoblete@mail.scjn.gob.mx>; Hugo Eduardo Flores

Ávila <HFloresA@mail.scjn.gob.mx>; DGIF Correspondencia <DGIFCorrespondencia@mail.scjn.gob.mx>

Asunto: Oficio DGIF-134-2026. Ratificación de documentación

Servicios Especializados en Ascensores Vadial, S.A de C.V.

P r e s e n t e

Hago referencia a su participación en la Investigación de Mercado DGIF-DIMC-IM-16-2026 (IM) con motivo de la contratación del servicio denominado **"Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores instalados en los edificios de la CDMX" (Mantenimiento a elevadores instalados en los edificios Sede, República del Salvador y Revolución 1508).**

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 2, fracción V, 4, fracción III, 10, 78, transitorios Quinto y Séptimo, del Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes y prestación de servicios del Poder Judicial de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2025, para efectos de contratación y evaluación de la presente adjudicación directa, la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reitera los alcances de la contratación y solicita atentamente, tenga a bien ratificar o actualizar sus propuestas y la documentación presentada en la IM, conforme al oficio **DGIF-134-2026**, adjunto al presente correo.

En este sentido, se adjunta el citado oficio y anexos que contienen las condiciones de la contratación referida y la documentación solicitada.

Asimismo, atentamente se requiere remitir sus propuestas y documentación vía electrónica a la presente cuenta de correo el jueves dieciséis de abril de dos mil veintiséis a más tardar a las dieciocho horas.

Finalmente se solicita acusar de recibo.

Sin otro particular,

